EXPTE. D- 2485 /16-17

H. C. DE DIP. FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE LEY

El Senado y la H. Cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1: Declárese Patrimonio Histórico de la Provincia de Buenos Aires, según los ---------- términos de la Ley 10.419 y su modificatoria la Ley 12.739, al predio que ocupa el **"Puerto La Plata",** emplazando sobre la margen Sud del Estuario del Río de La Plata, a 10 km; por vía marítima de la Ciudad de Buenos Aires.- Latitud: 34° 50' S, Longitud: 57° 52', incluyendo:

- El Canal Oeste, que pertenece a Ensenada y culmina en el Dique N° 1, que diera origen al barrio que lleva su nombre.
- El Canal Este, que pertenece a Berisso.-
- El Canal de Conclusión, el cual une a ambos canales (Este y Oeste)
- Los dos Canales de Reunión, que unen el Dock Central con el Canal Oeste y Canal Este.-
- Los edificios que identifican al Puerto, como el Edificio de Hidráulica.-

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

El Puerto de La Plata, fue construido en el marco de la decisión política de fundar, en 1882, la ciudad de La Plata como nueva capital de la Provincia de Buenos Aires. Durante muchas décadas fue el epicentro de una vigorosa actividad económica e impulsó fuertemente el crecimiento de las ciudades de La Plata, Ensenada y Berisso.-

En la década de los 90, su transferencia desde la Nación a la órbita de la Provincia de Buenos Aires fue el primer paso para iniciar un necesario proceso de recuperación, ya que los cambios producidos en las condiciones económicas y productivas de la Argentina habían imposibilitado su expansión.-

El fuerte compromiso de la comunidad regional con el Puerto, a fines de la década, generó las condiciones políticas adecuadas para recuperar el camino del crecimiento.-

A partir del convencimiento de que se había encontrado el camino correcto, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires realizó un acto de auténtica refundación institucional, colocando al Puerto La Plata en manos de entidades de la región, para que éstas pudieran conducirlo hacia el destino de grandeza que le corresponde. Con ese objeto, dictó el Decreto N° 1596/99, por el que creó el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, en el que están representados el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de las Municipalidades de La Plata, Berisso y Ensenada, las Cámaras empresariales con actividad portuaria y las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores.-

Por su ubicación geográfica, historia, polifunción y ventajas comparativas podemos afirmar que el Puerto La Plata es el Puerto Futuro.-

SU HISTORIA:

1580-1629:

Juan de Garay distribuye lotes linderos a Buenos Aires, incluye las tierras de "Santa Ana" (hoy Magdalena) y da nombre al "Valle Santiago" (hoy Rio Santiago) o "Isla de Galo"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

(actuales márgenes del Arroyo del Gato). El primer Gobernador criollo, Hernando Arias regaló las tierras a D. Gutiérrez Barragán (de allí más conocidas como la Ensenada de Barragán).-

1730: El Gobernador de Buenos Aires, envía una carta al Rey, acompañada por un plano, en la que se informaba sobre la existencia de un puerto natural donde se realizaban todo tipo de maniobras comerciales.-

1736: Se instala la primer batería precaria para controlar el contrabando portugués la que luego se transformará en el Fuerte Barragán).-

FUERTE BARRAGÁN:

1801- Construcción definitiva del Fuerte Barragán

1806- Se repele desde el Fuerte el primer intento de invasión inglesa.-

1807- Luego de varios intentos menores, las fuerzas inglesas desembarcan en la Ensenada de Barragán.-

1857- El Fuerte Barragán se convierte en Puesto Sanitario ante el arribo de pasajeros con fiebre amarilla provenientes de Montevideo. Hoy el Fuerte Barragán ha sido declarado Monumento Histórico Nacional y está a cargo de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Ensenada.-

1866- Luis A. Huergo confecciona el primer plano de la localidad de Ensenada, aprobado luego por el Departamento Topográfico en 1869.- Se promulga una ley que beneficiaba impositivamente a todos aquellos saladeros que radicarán al sur de la Ensenada de Barragán.-

1871- Se desata una terrible epidemia de fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires, donde Juan Berisso tenía instalado un saladero, lo que hizo que acelere el traslado del establecimiento hacia las nuevas tierras. Sus trabajadores, fueron radicándose cerca de su fuente laboral.-

A partir de ese momento, se adoptó el nombre de "Berisso" para las tierras ocupadas por los trabajadores. Por Ley Provincial se establece luego como fecha fundacional de la ciudad de Berisso el 24 de Junio de 1871.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

1872- La Compañía Ferrocarril Buenos Aires y Puerto Ensenada realiza el primer tendido de vías y construye la estación junto al Fuerte Barragán. Fue la primera empresa que llegó a la región desde la ciudad de Bueno Aires. La línea comenzaba en la Estación Central, actual Paseo Colón y Bartolomé Mitre de la Capital Federal. La línea llegó a Ensenada el 31 de diciembre, y su estación estaba ubicada junto al Fuerte Barragán, con desvíos que llegaban a los muelles ubicados en el Arroyo Doña Flora.

FERROCARRIL PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

1882- Con la fundación de la Ciudad de La Plata se inauguraba el ramal definitivo entre La Plata y Ensenada.-

1884- Comienza la construcción de un nuevo puerto de Ensenada de Barragán, entre las localidades de Ensenada y Berisso, el que fue denominado Puerto La Plata.-

1887- Se inaugura la Estación 19 de Noviembre (hoy Pasaje Dardo Rocha), los Talleres Tolosa y el ramal desde Tolosa a calle 1 y Diagonal 80.-

1889- Se inaugura la prolongación hasta el Hipódromo La Plata y desde allí hasta Rio Santiago, pasando por el Dock Central del Puerto La Plata.-

FERROCARRIL DEL SUD

1882- Se funda la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires.-

1892- Se firma un acuerdo entre "Ferrocarril del Sud" y la Provincia de Buenos Aires que obliga a la primera a construir una nueva estación en la intersección de las calles 1 y Diagonal 80.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

1889- Se prolonga la vía desde la estación de Ensenada hasta un sector más cercano de la ciudad y al Puerto La Plata.-

1906- Se inaugura la nueva Estación La Plata en su actual emplazamiento.-

PUERTO LA PLATA

La construcción comienza en enero de 1884 y finaliza el 30 de marzo de 1890.-

La empresa encargada de la obra fue Lavalle, Médici y Cía, quienes se encargaron de las tareas de infraestructura, remoción de tierras y dragado, mientras que el ingeniero holandés J.A. A. Waldorp, autor de los planos, fue el Director técnico en la etapa de ejecución y diseño y concibió la obra del Puerto La Plata, con espíritu renovador, y dejó su sello en la construcción de las "canales de refresco" y su rúbrica en "el Puerto Holandés", hoy desmantelado.-

Las obras definitivas de construcción tuvieron un costo de 18 millones de pesos en oro, y para ello se emplearon 4500 obreros con sus directivos, jefes y capataces, se colocaron más de 20 mil maderos para pilotes, 350 mil metros cúbicos de piedra, se extrajeron alrededor de un millón de metros cúbicos de tierra, se construyeron 32 galpones, rieles para 32 grúas móviles, 2 calles de 15 metros de ancho, 3250 metros de muelles, canales laterales (canales de refresco), 14 kilómetros de vías férreas, etc-

1904- Se inaugura el Frigorífico La Plata Cold Storage Co. Ltd. La Provincia de Buenos Aires vende al Estado Nacional el Puerto La Plata.-

1905- Se crea el Arsenal militar del Rio de La Plata en el Apostadero Rio Santiago.-

1915- Se inaugura el Frigorífico Armour S.A.

1917- La Compañía Swift de La Plata adquiere el Frigorífico La Plata Cold Storage Co. Ltd, mejorando sus instalaciones y su importancia industrial.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1925- Se inaugura la Destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, hoy Repsol YPF Ensenada.-

1926- Se inaugura la hilandería The Patent Knitting Co.

1942- Se inauguran las nuevas instalaciones de la Escuela Naval Militar en su actual ubicación.-

1953- Se inauguran las instalaciones de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, hoy Astilleros Rio Santiago, fijándose esa fecha como el Día de la Industria Naval.-

1960- Comienzan las obras de construcción de la planta petroquímica IPAKO.-

1963- Nace el proyecto para la construcción de la planta Propulsora Siderúrgica, actualmente SIDERAR.-

1968- Incendio en el Dock Central

1974- Se inaugura la Petroquímica General Moscón.-

1981- Se inaugura la única planta en Latinoamericana de Polibutenos.-

1983- Se inaugura la planta de tratamiento de carbón de petróleo COPETRO S.A.

1992- Abre sus puertas PETROKEN.-

1992- El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires toma medidas para la reactivación regional. En ese marco, a partir de la transferencia desde la Nación, el Estado Bonaerense recupera el Puerto La Plata, en el que invierte casi 30 millones de dólares en infraestructura.-

1999- Por decreto del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires N° 1596 se crea el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, que implicó la recuperación socio-económica de la región, habiéndose realizado hasta la fecha más de 60 obras de infraestructura, tendido de servicios básicos, recuperación del patrimonio histórico, reparación de equipamiento e instalaciones, etc, invirtiendo, con recursos generados por su propia actividad, un monto superior a los 60 millones de pesos.- Así mismo, el consorcio llevó a cabo una inmensa labor

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

de ordenamiento y racionalización administrativa y operativa de la actividad del Puerto La Plata. Ello se tradujo en un tangible incremento del movimiento de buques y cargas.-

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA:

1- "Un Puerto justo en el medio de El Bosque", Diario El Día de 31/01/2000 Mapa N°806-30-02 Archivo Histórico de Geodesia.
Dadas las primeras estribaciones del periodo cuaternario, hacen el Dique N° 1 quede en 126- 49 y 50 y no en 122 y 52.-
2- "La ciudad de La Plata y su Puerto" Fotografía del mapa existente en el Museo Dardo Rocha. En él se puede observar la elevación del terreno ya mencionado.-
3- "Puerto La Plata" Reseña Estadística y Descriptiva de La Plata del Dr. Emilio R. Coni, 19/11/1885. Establecimiento Tipográfico de la República Especial para obras. Museo Dardo Rocha.-
4- "Puerto La Plata" 1898
Mapa N° 149-23.1
Archivo de Geodesia
5- "Puerto La Plata, zona Nacional"
Mapa sin número
Carpeta N° 113 de La Plata Archivo Histórico de Geodesia
6- División Territorial. La Plata, Berisso y Ensenada 1974
Mapa sin número
7- "Canales Laterales, Este, Oeste y Dique N°1.-
Carpeta Planos Antiguos, Archivo Gerencia de Ingeniería Puerto La Plata
8- "Sección Transversal del Dique de Cabotaje.
Carpeta Planos Antiguos. Archivo de Gerencia de Ingeniería Puerto La Plata.-
9- "Perfiles de Canales Laterales Este y Oeste.-
Carpeta Planos Antiguos. Archivo de Gerencia de Ingeniería Puerto La Plata.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARACIONES HISTÓRICAS:
Dirección Provincial de Patrimonio Cultural

Se han tomado como prioridad, los edificios encolumnados sobre el Eje Fundacional, cuya orientación cae en el centro del Dock Central del Puerto y cuyos edificios están orientados hacia ese lugar.-

LA PLATA

1- Trazado Urbanístico Fundacional de la ciudad de La Plata y/o Casco Fundacional.
   Resolución de Interés N° 21 del 89
   Ley Provincial de Patrimonio Cultural N°12.121/98
2- La Catedral: Monumento Histórico Ley 11.217/92.
   Resolución Monumento de interés N° 18/89.-
3- "Residencia del Gobernador" Resolución N° 38/90

ENSENADA

1- Fuerte Barragán.
   Monumento Histórico Provincial Ley 11.242/92 Monumento Nacional Decreto N° 120411/42.
2- "Puente Giratorio sobre Canal Oeste". Ordenanza N° 1507/93.
3- Club Náutico Ensenada Patrimonio Cultural. Ordenanza 2150/98.
4- "Muelles de Astilleros Río Santiago" Ordenanza 2708/2001.
5- "Liceo Naval Militar" Ordenanza 2179/98.
6- "Estación de Ferrocarril", calle Dr.Sidoti y Juan 13. Alberdi Ordenanza 2173/98.
7- "Estación del Ferrocarril, Rio Santiago. Ordenanza 2173/98.
8- "Estación del Ferrocarril, Dock Central. Ordenanza 2173/98.
9- "Club Y.P.F. Ordenanza 2173/98.
10- "Bases del Puente Levadizo". Ordenanza 2173/98.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

11- "Club Regatas" La Plata. Ordenanza 2173/98.
12- "Empedrados" Ordenanza 2173/98.

DIQUE N° 1

1- "Ex puerto de Cabotaje Canal Oeste" Dique N° 1
Ordenanza N°1831/95. Ordenanza N° 2173/98
2- "Edificios Hospital Naval Río Santiago" Ordenanza N° 2016/97. Ordenanza N° 2173/98.
3- "Edificio de Aduana", calle 126 entre 49 y 50 Dique N°1 Ordenanza 2173/98. Ordenanza 1831/95.

BERISSO

1- "Calle Nueva York"

Interés Histórico Testimonial, Ley N° 13.396/2005.-

Lugar Histórico Nacional, Decreto 735 año 2005

Este proyecto tiene como misión rescatar, conservar y proteger para la posteridad un Sitio Histórico de la Provincia de Buenos Aires, ya que la creación del Puerto La Plata, hizo que Ensenada, Berisso y La Plata, conformen una unidad territorial, fraternalmente unidas por su puerto.

Esta unidad regional, atrajo a todos aquellos hombres y mujeres de otras tierras, que sedientos de paz y trabajo, se radicaron en sus costas formando su nuevo hogar. – Fue un Puerto de llegada, pocas veces de partidas, a él arribaron inmigrantes que se fueron agrupando en distintas colectividades. Llegaron árabes, alemanes, albaneses, armenios, húngaros, croatas, eslovacos, eslovenos, españoles, griegos, irlandeses, italianos, lituanos, portugueses, ucranianos y yugoslavos.-

Familias enteras que se sumaban a la región, atraídas por el Puerto, la Fábrica de Sombreros, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, los Frigoríficos Armour y Swift, la hilandería, Astilleros Rio Santiago, quienes ocupaban algún conventillo y buscaban luego, un trabajo entre las fábricas, o los comercios que florecían en las distintas zonas.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
10
Pcia. BS. AS.

Todo era bullicio, mezcla de distintas lenguas y diferentes creencias, pero todos en una sola realidad, configuraba por la "Fundación" de la "Nueva Capital", que en nuestro país ponía punto final a cruentos años de desavenencias políticas.-

Con la celebración de la "Fiesta de la Flor Nacional, el Ceibo que siempre florece en canales, ríos, y riberas, el día 22 de noviembre se conmemora la realización de este Puerto, realizado a pico y pala en muchos de sus tramos, como eje fundamental de unión en paz, de tantos pueblos y seres humanos.-

Es por lo expuesto que solicito a los Sres. Legisladores el voto afirmativo al presente Proyecto de Ley.-